



San Miguel de Tucumán 27 SEP 2022

VISTO el Expediente N° 31176/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva nota de renuncia definitiva del Maestro **ANTONIO EMILIO CREMONA** como docente de: un doble cargo de "Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección" (760x2) del "Taller de Ajuste y Modelos", a partir del 31 de mayo de 2022, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva del Maestro **ANTONIO EMILIO CREMONA**, DNI N°: 14.660.277 como docente de: un doble cargo de "Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección" (760x2) del "Taller de Ajustes y Modelos" del Instituto Técnico, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0944

Mue.

Los delo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2022

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN